BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO

COPIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CEO Nº 039/2017

Asunción, 27 de junio de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa CD Nº 18/2017 "Adquisición de Agua Mineral para el Banco Nacional de Fomento".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Directorio, con relación al resultado de la **Contratación Directa CD Nº 18/2017 "Adquisición de Agua Mineral para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución N° 6 Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – EJERCICIO 2017, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa CD Nº 18/2017 "Adquisición de Agua Mineral para el Banco Nacional de Fomento"**, con ID N°324853.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento (BNF) por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA O. como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA. Por Resolución Nº 9 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014 el Consejo de Administración del BNF resolvió incluir a la señora RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER como miembro del Comité.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Acta de apertura de sobres de ofertas:

En fecha fijada para la apertura de sobres de ofertas 21 de junio de 2017, presentó su sobre de oferta debidamente cerrada la firma SOME S.A.C.I.A. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta, se ha procedido a la apertura de la misma con el siguiente resultado:

Propuestas Económicas:

- **OFERENTE:** SOME S.A.C.I.A.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1-	"Adquisición de Agua Mineral para el Banco Nacional de Fomento "			Unidad	Bidones de 20 litros	6.425	12.850	10.800	138.780.000
Precio Total:									138.780.000

OBSERVACIONES: Ninguna.

F. HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ RECERA Miembro Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA OREGGIO Presidenta Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante los cuales se detallan a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
SOME S.A.C.I.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	SOME S.A.C.I.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Capacidad Legal

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) CUMPLE

(*)Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ realizada sobre si el oferente o representante legal es funcionario público o no, se informa cuanto sigue:

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.	REGISTRO EN EL SINARH	Empresa
ALICIA ELENA INSFRAN MARECO	1.417.774	NO REGISTRA	SOME S.A.C.I.A.
ALVARO SEBASTIÁN SORIA MILTOS	4.985.573	NO REGISTRA	

- **Verificación de Registros Inhabilitados**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 27 de junio de 2017 se constata que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación
RUTH ROMÁN MORÍNIGO Miembro Comité de Evaluación
BALBINO BÁEZ GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación
SILVIA MARIELA ALCARAZ FERREIRA Miembro Comité de Evaluación
GRACIELA GARDIA ORTEGO Presidenta Comité de Evaluación
CONSTANTINO RODRIGUEZ DAVID Secretario Comité de Evaluación

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL G.
1	SOME S.A.C.I.A.	138.780.000

- **Verificación del precio de la oferta**

Se procedió a comparar el precio ofertado por la firma oferente con el precio referencial de la convocante conforme la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

PRECIO REFERNCIAL BNF								SOME S.A.C.I.A.		Dife rencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Cantida d mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario Ref. (IVA Incluido)	Precio Total Ref. (IVA Incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	%
1-	"Adquisición de Agua Mineral para el Banco Nacional de Fomento "	Unidad	Bidones de 20 litros	6.425	12.850	**10.833**	**139.204.050**	10.800	138.780.000	**0%**

Del cuadro precedente se desprende cuanto sigue:

La oferta presentada por el oferente **SOME S.A.C.I.A., se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación.

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla prevista en el CDP Nº 292/2017 de fecha 17 de mayo de 2017. Atendiendo que el llamado es plurianual, la ejecución del contrato estará sujeta a la aprobación Presupuestaria del Ejercicio 2018, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del Margen de Preferencia:**

La firma **SOME S.A.C.I.A.,** presenta en su carpeta de oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 16294 con ID N° 324853, emitido en fecha 7 de junio de 2017.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el cuadro de la **"Tabla comparativa de precios de la oferta"** permanece sin variación.

Según se desprende del cuadro observado en el apartado "Tabla comparativa de precios de la oferta", la única oferta presentada corresponde a la firma **SOME S.A.C.I.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **SOME S.A.C.I.A.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

✓ **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la convocatoria indicados en los **Anexos "B"** punto 20 (incisos a, d y e) y punto 21 y **ANEXO E** "Documentos de la Oferta", constatándose lo siguiente:

F. HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación
RUTH ROMÁN DOMINGO Miembro Comité de Evaluación
BALBINO CARLOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación
SILVIA MARIA [illegible] LEDESMA Miembro Comité de Evaluación
GRACIELA GAROM CARREGO Presidenta Comité de Evaluación
CINTHIA [illegible] ANGELA DAV Secretaria Comité de Evaluación

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	SOME S.A.C.I.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
g) Fotocopia simple de Patente Municipal vigente	Cumple

✓ **Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia.**

Otros documentos.	
El oferente deberá presentar copia del registro de establecimiento de bebidas, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	Cumple
El oferente deberá presentar Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A), según Decreto MSP y BS Nº 1.635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario".	Cumple
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas para el servicio de provisión de agua mineral, a instituciones públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años (2015, 2016), como mínimo 1 (un) contrato por año. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Cumple

- **Solicitudes de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente**: ninguna

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación.**

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación de Ofertas realizó la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas presentada por la firma SOME S.A.C.I.A., constatándose que la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación del presente llamado.

- **Propuesta de adjudicación**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la firma SOME S.A.C.I.A., se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar a dicha firma la presente convocatoria, conforme el siguiente cuadro:

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO LEZCANO GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

➢ **OFERENTE:** SOME S.A.C.I.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido) G.	Precio Total Máximo (IVA incluido) G.
1-	50202310-002	"Adquisición de Agua Mineral para el Banco Nacional de Fomento "	CIMES	NACIONAL	Unidad	Bidones de 20 litros	6.425	12.850	10.800	69.390.000	138.780.000
Precios Totales:										69.390.000	138.780.000

- **Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda ADJUDICAR la **Contratación Directa CD Nº 18/2017 "Adquisición de Agua Mineral para el Banco Nacional de Fomento",** a la firma SOME S.A.C.I.A., en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 69.390.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones trescientos noventa mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto total máximo de G. 138.780.000.- (Guaraníes ciento treinta y ocho millones setecientos ochenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

La convocante formalizará la adjudicación mediante un Contrato.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

RUTH ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF GABINETE Asunción
Recibí
28 JUN 2017
15:35hs